MENDOZA, **22 OCT 2018**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 14465/2018, en el que la señorita María Victoria GAYÁ TOSONI, solicita su inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Instalaciones I – Acondicionamiento Natural" de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita María Victoria GAYÁ TOSONI es estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita María Victoria GAYÁ TOSONI (DNI: 40.465.137), como Alumna Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Instalaciones I – Acondicionamiento Natural" de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **578** / **18**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar